

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2007

Quito, abril 22 del 2008

**Señores Accionistas
URBANIZACION BELLO AMANECER UBASA S.A.
Presente.-**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de URBANIZACION BELLO AMANECER UBASA S.A. el día de hoy veinte y siete de abril del dos mil ocho, me permito en presentar el Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007. A continuación detallo los aspectos más importantes encontrados durante este período.

ADMINISTRACION

La Administración se ha mantenido de la manera más eficiente al mando del señor Sergio Andrade Guzmán, Presidente de la empresa.

COMERCIALIZACION DEL SERVICIO

Durante este año URBANIZACION BELLO AMANECER UBASA S.A. no refleja ventas durante el año 2007, debido a la gran competencia del medio, además no se agilizaron varios cambios necesarios, para trabajar acorde con las exigencias de los clientes, debido a esto se han tomado correctivas para el 2008, y crecer nuevamente en el medio.

CONTABILIDAD

Se ha manejado un control interno mediante la determinación de registros contables y de tesorería. Lo que permite realizar un control eficiente evitando la duplicidad del gasto y los pagos realizados.

Se ha llevado de manera correcta y oportuna los controles extracontables, como conciliaciones bancarias, confirmación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

PATRONAL

Las obligaciones patronales legales y contractuales se cumplieron con normalidad en las relaciones laborales.

TRIBUTOS

Las obligaciones tributarias tanto con la administración central (SRI), como las municipales y demás se cumplieron en el tiempo y plazos establecidos por la ley tanto en pago de impuestos como en la presentación de la información.

FINANCIEROS

Los estados financieros presentan razonablemente la información en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los principios y normas que exige la Ley para la presentación de los mismos.

Atentamente,



Lcda. Mirian Cevallos Noroña
C.I. 1710322919-2
COMISARIO